



**Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

**Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** AUTORIZA PAGO POSTPRODUCCIÓN PODCAST JUSTICIA EN PALABRAS

---

**VISTO:**

La ley N° 7 (t.c. por ley 6.588), la Res. CACFJ N° 15/23, las DI-2023-101-TSJ-CFJ y DI-2024-108-TSJ-CFJ, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CACFJ N° 15/23 el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la actividad "Justicia en palabras: el podcast del Poder Judicial de la CABA".

Que por DI-2023-101-TSJ-CFJ se autorizó su realización.

Que por DI-2024-108-TSJ-CFJ se certificó la realización de tres nuevos episodios para los que se convocó a los Dres. Nora Buricca, Belén Donzelli, Juan Pasquier y Paula Saba.

Que la tarea de grabación estuvo a cargo de Néstor Rodríguez Correa y en esta oportunidad corresponde certificar la tarea de post producción de los episodios.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I) y existen fondos presupuestarios suficientes en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

**Por ello, la Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DISPONE**

1°) Certificase la participación de Néstor Rodríguez Correa como realizador -tareas de postproducción- en la actividad "Justicia en palabras: el podcast del Poder Judicial de la CABA".

2°) Apruébase el pago de la suma de pesos un millón veinte mil (\$1.020.000,00) a Néstor Rodríguez Correa, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 1° de la presente Disposición.

3°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.